Distribuidora MECO

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 09 2014 10:03AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	595 21 673407	MAY. 09 10:02AM	00'51	TX	01	OK

PRODISER SAIC

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 09 2014 10:01AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	900194	MAY. 09 10:00AM	00'54	TX	01	OK

Molduras SA Recibio Correctamente Miriam de Molas

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 09 2014 09:52AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9600337	MAY. 09 09:51AM	00'55	TX	00	ERROR DE COMUNICACION (44)

EVEREST COMERCIAL

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 09 2014 09:59AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	054143436	MAY. 09 09:58AM	01'05	TX	01	OK

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 09 de Mayo de 2014

I.D. Nº 277.222/2.014

Señor/es:
Distribuidora MELODY
Tel: 595 21 673 407
Dr. Caballero e/ Austria

Presente

Ref.: CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CON ID 277.222/2014 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco de Referencia, a efectos de informarles que la Máxima Autoridad de la Secretaría de Acción Social, mediante Resolución 598/2014 de fecha 08/05/2014, ha resuelto CANCELAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CON ID 277.222/2014 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La motivación de esta decisión es causada por la falta de información de "Marca y Procedencia" no prevista en el Formulario de Ofertas en su Lista de Precios, la cual se configura como motivo justificado para proceder a la Cancelación, ante la imposibilidad de realizar evaluación alguna, debido a que el procedimiento de contratación que nos ocupa posee el sistema de adjudicación por Ítem, y se encuentra establecido el Margen de preferencia a la Producción Nacional establecido en la Ley N° 4.558/11.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

Lic. HUGO F. CANTERO LEÓN
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 09 de Mayo de 2014

I.D. Nº 277.222/2.014

Señor/es:
PRODISER SAIC
Tel: 595 21 900 194 / 900 727
Trébol 9008 c/ Vencedores del Chaco, Lambaré

Presente

Ref.: CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CON ID 277.222/2014 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco de Referencia, a efectos de informarles que la Máxima Autoridad de la Secretaría de Acción Social, mediante Resolución 598/2014 de fecha 08/05/2014, ha resuelto CANCELAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CON ID 277.222/2014 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La motivación de esta decisión es causada por la falta de información de "Marca y Procedencia" no prevista en el Formulario de Ofertas en su Lista de Precios, la cual se configura como motivo justificado para proceder a la Cancelación, ante la imposibilidad de realizar evaluación alguna, debido a que el procedimiento de contratación que nos ocupa posee el sistema de adjudicación por Ítem, y se encuentra establecido el Margen de preferencia a la Producción Nacional establecido en la Ley N° 4.558/11.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
D.U.O.C.

Lic. HUGO F. CANTERO LEÓN
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

JEKU'E TEKO PORÃVERÁ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 09 de Mayo de 2014

I.D. Nº 277.222/2.014

Señor/es:
EVEREST COMERCIAL
Tel: 0541 - 43436
Comuneros y Angosturas, Villa Rica
everestcomercial@hotmail.es
Presente

Ref.: CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CON ID 277.222/2014 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco de Referencia, a efectos de informarles que la Máxima Autoridad de la Secretaría de Acción Social, mediante Resolución 598/2014 de fecha 08/05/2014, ha resuelto CANCELAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CON ID 277.222/2014 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La motivación de esta decisión es causada por la falta de información de "Marca y Procedencia" no prevista en el Formulario de Ofertas en su Lista de Precios, la cual se configura como motivo justificado para proceder a la Cancelación, ante la imposibilidad de realizar evaluación alguna, debido a que el procedimiento de contratación que nos ocupa posee el sistema de adjudicación por Ítem, y se encuentra establecido el Margen de preferencia a la Producción Nacional establecido en la Ley N° 4.558/11.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Lic. HUGO F. CANTERO LEÓN
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

JEKU'E TEKO PORÃVERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 09 de Mayo de 2014

I.D. Nº 277.222/2.014
Señor/es:
MOLMAN S.A.
Tel: 021-600-337 / 601-729
Correo: molmansa@hotmail.com
Presente

Ref.: CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CON ID 277.222/2014 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en el marco de Referencia, a efectos de informarles que la Máxima Autoridad de la Secretaría de Acción Social, mediante Resolución 598/2014 de fecha 08/05/2014, ha resuelto CANCELAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", CON ID 277.222/2014 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La motivación de esta decisión es causada por la falta de información de "Marca y Procedencia" no prevista en el Formulario de Ofertas en su Lista de Precios, la cual se configura como motivo justificado para proceder a la Cancelación, ante la imposibilidad de realizar evaluación alguna, debido a que el procedimiento de contratación que nos ocupa posee el sistema de adjudicación por Ítem, y se encuentra establecido el Margen de preferencia a la Producción Nacional establecido en la Ley N° 4.558/11.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra más distinguida consideración.

Lic. HUGO F. CANTERO LEÓN
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.